

**FORMATO INFORME DE SUPERVISOR**

Código: GJC22F

Versión: 1

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024

**CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y
DAYANA MICHEL VANEGAS MALDONADO identificado con C.C. 1082839536**

Fecha de Diligenciamiento: 2026-04-03

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O)
PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL
UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

N° CONTRATO: CD20261828

RP: 2347

CDP: 437

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 11.100.000,00 VALOR DE HONORARIOS PERIODO: 1.156.250,00

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 2026-03-24

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2026-05-31

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO

UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CDP - ADICION: N/A

RP - ADICION: N/A

VALOR CONTRATO CON ADICION: 0,00

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
2. El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
3. Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
4. Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Marzo

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO
1082957906
UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

DAYANA MICHEL VANEGAS MALDONADO

1082839536

CALLE 29 C # 18 A1 -31

3044612265

dayana.vanegas106@gmail.com

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

Fecha de Diligenciamiento:	2026-04-03		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DAYANA MICHEL VANEGAS MALDONADO		
DOCUMENTO:	1082839536		
DIRECCIÓN:	CALLE 29 C # 18 A1 -31	TELÉFONO:	3044612265
CORREO ELECTRONICO:	dayana.vanegas106@gmail.com		

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2025 no tomaré costos y deducciones

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° CONTRATO:	CD20261828						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.						
RP:	2347	CDP:	437	FECHA INICIO:	2026-03-24	FECHA FINAL:	2026-05-31
VALOR CONTRATO:	11.100.000,00	VALOR A PAGAR:	1.156.250,00				
BANCO A CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA:	Ahorros	N° CUENTA:	91201460056		
CDP - ADICION:	N/A	RP - ADICION:	N/A	VALOR ADICION:	0,00		
PERIODO OBJETO DE COBRO:	Marzo						

FIRMA

Dayana Vanegas RP

DAYANA MICHEL VANEGAS MALDONADO
C.C. 1082839536 expedida en SANTA MARTA



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

CODIGO: GJC23F
VERSION: 003
FECHA DE ULTIMA REVISION: 22/08/2024
PAGINA 1 de 1

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y
VANEGAS MALDONADO DAYANA MICHELL
CON C.C N° 1082839536

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD20261828 DE FECHA 24/03/2026

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)

- 1 Planear, organizar, dirigir, realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de los servicios de acuerdo a los planes y programas establecidos.
- 2 Realizar Rondas de Seguridad de Paciente diaria: Identificación de paciente, Venopunciones, Equipos Invasivos, segregación de residuos hospitalarios, orden y aseo de los servicios
- 3 Verificar la aplicación de listas de chequeo para el control en la prevención de Infecciones y procesos básicos de Enfermería.
- 4 Velar por el cumplimiento de los protocolos, procesos y formatos de los diferentes servicios, ejemplo, el ingreso y salida de los auxiliares de enfermería.
- 5 Comprobar la realización de la asepsia en los diferentes servicios y que se encuentre bien organizado los sitios de trabajo
- 6 Vigilar y controlar el uso adecuado de los registros de enfermería (exponente clínico, tensor, registros estomatológicos, planes de asignación, rotación, etc.) y asegurar la actualización diaria de los registros en el tablero de control correspondiente
- 7 Detectar la necesidad de material/equipo de los servicios y gestionar la adquisición.
- 8 Verificar que se cumpla con la notificación inmediata de los eventos adversos y/o incidentes que se presenten en la atención del paciente
- 9 Verificación de la preparación adecuada de los estudios y cirugía
- 10 Verificar el registro de las curaciones de las enfermeras asistenciales
- 11 Asistir a las reuniones y rondas médicas y de enfermería de su área para estar al tanto del proceso de atención y cuidado de los pacientes
- 12 Realizar la Notificación de daños y realizar ronda conjuntamente con el área de mantenimiento
- 13 Informar por escrito, diariamente a coordinación los inconvenientes presentados en cada servicio
- 14 Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales según lo establecido en el plan de atención de enfermería
- 15 Apoyar en el Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente.
- 16 Diligenciar y entregar historias clínicas a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos
- 17 Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.
- 18 Verificar el correcto diligenciamiento del formato de SIVIGILA
- 19 Actualizar Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y ordenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc.
- 20 Administración de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional.
- 21 Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia
- 22 Debe realizar un informe detallado sobre las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas, según la secuencia establecida por la Unidad Funcional de Enfermería
- 23 Apoyar en la supervisión e inspección oportuna al carro de paro, equipos biomédicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que hallan lugar ses diaria y quincenal
- 24 Gestionar la información, y/o documentos físicos, órdenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad.
- 25 Garantizar que la prestación de servicios se realice de acuerdo con las características y requerimientos descritos en el presente documento, los cuales se ajustan a las normas de calidad de la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la atención de los servicios ofrecidos debe cumplir con las normas de calidad y seguridad.
- 26 Cumplir con lo establecido en la resolución 3280 de 2018, de manera que se garantice la efectiva y oportuna atención del nido en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la
- 27 Capacitar al personal asistencial (enfermeras) sobre colocación de implante sub dérmico y aplicación de métodos de anticoncepción.

III. INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N/A	OPERADOR:	N/A
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	MUTUALSER	N/A	\$ 0
PENSIÓN:	COLPENSIONES	N/A	\$ 0
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	N/A	\$ 0

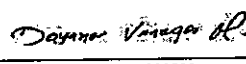
IV. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
- 3.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

V. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente

FIRMA DEL CONTRATISTA: 

N°. IDENTIFICACIÓN: 1082839536



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: GJC25F
VERSIÓN: 002
FECHA DE ÚLTIMA
REVISIÓN: 09/1/2025
PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO. SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL DE ESTA ESE. SEGUN OPS 1828 DEL 2026

NO. DEL CONTRATO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL DE ESTA ESE. SEGUN OPS 1828 DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VANEGAS MALDONADO DAYANA MICHELL
NO. DE IDENTIDAD	1082839536
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L. (\$11.100.000)
FORMA DE PAGO	EL HUMB cancelará al CONTRATISTA 3 cuota(s), por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L. (\$3.700.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Prevía legalización del contrato sin exceder 31 de MAYO de 2026
CDP	437
REGISTRO PRESUPUESTAL	2347
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUBGERENTE CIENTIFICA

Entre los suscritos, LIZETH CARDENAS ZAMBRANO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.082.957.906, obrando en calidad de SUBGERENTE CIENTIFICA quien actúa como supervisor del contrato SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL DE ESTA ESE. SEGUN OPS 1828 por otra parte VANEGAS MALDONADO DAYANA MICHELL en calidad de contratista quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a los 3/24/2026 Días, del mes de MARZO del año 2026.

SUPERVISOR,

LIZETH CARDENAS ZAMBRANO
C.C. 1.082.957.906

CONTRATISTA,

VANEGAS MALDONADO DAYANA MICHELL
CC 1082839536

Profesional: Dayana Vanegas Maldonado
Profesional Administrativo Enfermería



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Verificada la base de datos de la afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, DAYANA MICHELL VANEGAS MALDONADO identificado(a) con CC 1082839536 registra la siguiente información.

Datos del empleador	Datos de la Relación Laboral
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE - NI. 891780185	Fecha de inicio de cobertura: 26-03-2026 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha Inicio de contrato: 25-03-2026 Fecha fin de Contrato: 31-12-2026 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3 Actividad Económica: 3861001

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

[illegible]

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

© 1997 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This book is printed on acid-free paper.

www.positiva.gov.co

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **VANEGAS MALDONADO DAYANA MICHELL** identificado con Cédula de ciudadanía número **1082839536** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

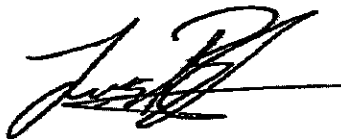
Estado de la Afiliación: **Activo**
IPS de atención: **FUNDACION PROMAGDALENA**
Categoría: **A**
Fecha de afiliación: **01/10/2020**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 03 de marzo del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



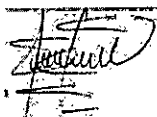
LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAYANA MICHELL VANEGAS MALDONADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1082839536**, se encuentra afiliado/a desde **27/02/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de marzo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		CODIGO: GTHAMF VERSION: 11 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 22/07/2023 PAGINA 1 de 1

Nombre completo:	Diana Cerega Maldonado		
Cédula:	1082839536		
Fecha de Ingreso:	24/03/2026	Área de Ingreso:	Enfermería
Señale con una x si el proceso es: Inducción () o Reinducción ()			
Presenta alguna discapacidad o una condición discapacitante SI () NO () Si respondió en la casilla SI, Mencione cual es:			

Nombre del líder del proceso:	Vazh Cardenas
-------------------------------	---------------

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE	HORA
1. Inicia Proceso de Contratación o Firma de actos administrativos (Personal de Planta)	Oficina de Contratación (Personal de OPS) o Talento Humano (personal nombrado)	<i>[Signature]</i>	11:00 am
2. Inducción de Talento Humano	Dra. Ana Carolina y/o Persona designada	<i>[Signature]</i>	8:45 a.m.
3. Inducción del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo de Trabajo SST	<i>[Signature]</i>	9:00 a.m.
4. Inducción de SARLAFT	Deisy Zagarra	<i>[Signature]</i>	10:00 a.m.
5. Inducción en la codificación internacional de enfermedades - CIE, dirigida a Médicos y especialistas.	Estrella Zambrano	N/A	10:30 a.m.
6. Inducción del área de Sistemas, creación de usuario y asignación de la contraseña / Intranet.	Ingeniera Cindy Mattos y/o Persona designada	<i>[Signature]</i>	2:30 p.m.
7. Entrega Inventario del área (planta)	Sr. Luis Castro Almacén	N/A	
8. Inducción al Puesto de Trabajo	Líder de Proceso o Supervisor	<i>[Signature]</i>	
9. Entrega del formato en Talento Humano o en archivo de contratación	Talento Humano o Archivo de Contratación	<i>[Signature]</i>	

Certificación Bancaria

Jueves, 26 de marzo de 2026

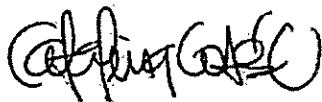
A quien pueda Interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DAYANA MICHELL VAÑEGAS MALDONADO identificado(a) con CC 1082839536, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91201460056	2026-03-26	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co